

Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar

Unesco. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2021. 71 pp



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, más conocida como Unesco, publicó en el 2021 *Más allá de los números. Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*, cuyo original en inglés había sido escrito dos años antes. El documento ofrece una visión general de las tendencias mundiales y regionales referidas a la violencia y el acoso escolar, y su impacto en la escuela. Analiza las respuestas nacionales en una muestra de países donde la violencia y el acoso han disminuido o se han mantenido bajos, e identifica los factores que contribuyeron a su eficacia o la obstaculizaron.

En su segundo capítulo se presenta una visión general de la situación actual de la violencia y el acoso en el ámbito escolar, con datos sobre su prevalencia, los cambios en el tiempo, los factores que aumentan la vulnerabilidad y las consecuencias educativas y sanitarias ocasionadas por la violencia y el acoso. Basándose en ocho estudios de casos nacionales, en el tercer capítulo se evalúan las respuestas de los países que han experimentado disminución de la violencia y el acoso, con el fin de identificar los factores que propiciaron o limitaron sus respuestas eficaces; también se analizan los vínculos entre la violencia en las escuelas y la violencia en la sociedad. En el capítulo cuarto se entregan las conclusiones y recomendaciones que el equipo de trabajo deduce de las respuestas nacionales que resultaron eficaces.

Los datos cuantitativos analizados provienen de dos encuestas internacionales aplicadas en 144 países y territorios de todas las regiones del mundo: la Encuesta Mundial

de Salud a Escolares (Global School-based Student Health Survey, GSHS) y la Encuesta sobre las Conductas Saludables de los Jóvenes Escolarizados (Health Behaviour in School-aged Children, HBSC), a las que se añade información de otras encuestas. En el análisis se encuentran datos interesantes, como que casi uno de cada tres estudiantes fue víctima de acoso por parte de sus compañeros o compañeras al menos una vez en el mes anterior a la aplicación de encuesta; o que el castigo escolar, que es una forma de violencia física, se utiliza en 68 países; o que el aspecto físico es la razón más común de ser objeto de acoso, mientras que la raza, nacionalidad o color de la piel ocupan el segundo lugar; o que los niños, las niñas y adolescentes que pertenecen a una familia con menos recursos o migrantes parecen tener más probabilidad de sufrir acoso y ciberacoso. También se encuentra que la violencia o el acoso pueden tener una repercusión significativa en la salud mental, la calidad de vida y las conductas de riesgo. Menores que han sufrido violencia o acoso tienen casi el doble de probabilidades que los demás de sentirse solos o solas, de no poder dormir por las noches y de haber tenido ideas suicidas.

Al analizar las acciones llevadas a cabo en los países estudiados se registran factores de éxito —uno de ellos es peruano: el programa SíseVe— y factores limitantes.

Como factores de éxito se encuentran un fuerte liderazgo político y un sólido marco jurídico y político para abordar la violencia contra las niñas y los niños, incluida la violencia escolar; la participación y colaboración de

una amplia gama de socios; la aplicación de programas e intervenciones escolares que han sido eficaces; datos sobre violencia y acoso en el ámbito escolar y seguimiento sistemático de las respuestas; formación al profesorado sobre violencia y acoso en las escuelas y para una gestión “positiva” del aula; centrar la atención en un entorno escolar y de aula seguro y positivo; que los niños, niñas y adolescentes se comprometan, empoderen y participen en el proceso, así como todas las personas interesadas de la comunidad escolar; y, finalmente, apoyo y derivación a otros servicios para estudiantes víctimas de la violencia y acoso.

Como factores limitantes se detectaron los siguientes: ejecutar programas e intervenciones en un pequeño número de instituciones educativas o docentes; tener lagunas en los sistemas de notificación de incidentes de violencia y acoso; escasa prestación de apoyo y derivación a otros servicios; insuficiente seguimiento a la violencia y acoso en el ámbito escolar; no evaluar la eficacia de los programas e intervenciones; no llegar a niños, niñas y jóvenes con mayor riesgo de ser víctima de la violencia y acoso escolar; no haber previsto respuestas a nuevos tipos de acoso; y no haber mantenido las intervenciones para prevenir y responder a la violencia y el acoso.

El documento identifica que los países que han logrado reducir la violencia y el acoso, o los mantienen con prevalencia baja, tienen en común la colaboración entre el sector educativo y una amplia red de apoyo a escala nacional, incluidos los ministerios ajenos al sector educativo, las instituciones de investigación y las organizaciones de la sociedad civil; el compromiso de promover un clima escolar y un entorno de aula positivos y seguros, incluido el uso de una disciplina positiva; programas e intervenciones basados en investigaciones y pruebas de eficacia e impacto en la violencia y el acoso; fuerte compromiso con los derechos de los niños y de las niñas, su empoderamiento y participación; implicación de todas las partes interesadas de la comunidad escolar; formación y

apoyo continuo al profesorado; mecanismos para prestar apoyo y derivar a otros servicios a las personas afectadas por la violencia y el acoso; y sistemas eficaces de la denuncia y seguimiento de la violencia y el acoso.

El documento de la Unesco recomienda garantizar que se aplique la legislación para salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y apuntalar políticas de prevención y respuesta a la violencia y el acoso escolar; mejorar la disponibilidad de datos exactos, fiables y desglosados, y aplicar iniciativas de base empírica fundamentadas en una investigación sólida; formar y apoyar al profesorado para prevenir la violencia y el acoso y dar una respuesta; promover enfoques escolares integrales en los que participe toda la comunidad; facilitar información y ayudar a niños, niñas y adolescentes para que puedan hablar sin reservas y buscar apoyo; promover la participación significativa de niños, niñas y adolescentes en los esfuerzos dirigidos a prevenir la violencia y el acoso y a dar una respuesta; priorizar a niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerables por motivos relacionados con su origen étnico, discapacidad, género u orientación sexual; establecer mecanismos de notificación, denuncia y orientación adaptados a niños, niñas y adolescentes sensibles a las cuestiones de género, a la vez que se establecen enfoques restaurativos.

En un contexto social de inseguridad y violencia como el que vivimos, este documento ofrece ideas y sugerencias, respaldadas con evidencias, que pueden ser útiles para atender el problema de la violencia y el acoso escolares, y los vínculos con la violencia en la sociedad. 📌

Guillermo Sánchez Moreno